

**CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE JALISCO (CEPAVI)**

**DÉCIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO.  
PERIODO 2013 - 2018**

Con fundamento en el artículo 19 de la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, y siendo las 12:30 horas del día jueves 3 de noviembre del año 2016, en la sala de Expresidentas, ubicada en el 4º. Piso de las oficinas del Sistema DIF Jalisco con domicilio en la Avenida Alcalde 1220 de la Colonia Miraflores de Guadalajara, Jalisco; se llevó a cabo la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria** de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del período 2013-2018, en los siguientes términos:

El Mtro. Radamanto Portilla Tinajero preside la sesión en representación del Lic. Miguel Castro Reynoso, titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para lo cual se anexa la designación correspondiente, se realiza la bienvenida a las y los asistentes, con lo cual se declara formalmente iniciada la sesión y se procede a abordar el primer punto del Orden del Día.

**I. Declaración y existencia del quórum legal; discusión y en su caso, aprobación del orden del día.**

El Mtro. Portilla Tinajero da lectura a la lista de asistencia, en cumplimiento al artículo 15 de la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia del quórum legal, por cual inicia formalmente la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Jalisco para el período 2013-2018, contando con la presencia de las Consejeras y los Consejeros siguientes, así como de los invitados especiales, quienes asisten con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, que señala:

***Artículo 18.** El presidente del consejo podrá invitar a los servidores públicos que por sus funciones sea conveniente que asistan a las sesiones del consejo en calidad de invitados especiales, así como cualquier otra persona que por su conocimiento, prestigio, experiencia o cualquiera otra cualidad, se considere que pueda ser convocado a las sesiones del consejo.*

**Mtra. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval**  
Presidenta del Sistema DIF del Estado de Jalisco

**Mtro. Rodamanto Portilla Tinajero**  
Representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social Jalisco

**Mtra. Liliana Margarita Cuevas Cárdenas**  
Representante de la Secretaría de Educación Jalisco

**Dra. Josefina Figueroa Solano**  
Representante de la Secretaría de Salud Jalisco

**Dr. Dante Haro Reyes**  
Representante de la Fiscalía General del Estado de Jalisco

**Mtra. María Isabel Gallaga González**  
Representante de la Fiscalía Central del Estado de Jalisco

**C E P A V I**  
Consejo Estatal para la Prevención y  
Atención de la Violencia Intrafamiliar

---

**Dr. Agustín Flores Balderrama**

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial

**Mtro. Juan Ernesto Suárez López**

Representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

**Lic. Carmen Leticia Alba V.**

Representante del Hogar Cabañas

**Mtra. Claudia Soto Torres**

Representante del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

**Lic. Coral Chantal Zúñiga Nuño**

Representante del Instituto Jalisciense de las Mujeres

**MDF. Óscar González Abundis**

Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco

**Mtro. Alejandro González Jasso**

Secretario Técnico-del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar

Acto seguido, El Mtro. Portilla Tinajero realiza la lectura a la Orden del Día quedando de la siguiente manera:

**I. Declaración y existencia del quórum legal; discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

**II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del período 2013-2018, celebrada el día 26 de Febrero de 2016.**

**III. Informe de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar del año 2016.**

**IV. Actividades de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.**

**V. Asuntos Varios**

Realizado lo anterior, el encargado de presidir la H. Junta Gobierno, somete a discusión y en su caso aprobación de las Consejeras y Consejeros el Orden del día señalado, por lo que procede a tomar el:

**Acuerdo número 1**

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad, el orden del día propuesto para esta Décimo Séptima Sesión Ordinaria período 2013-2018, de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Jalisco.

## II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del período 2013 - 2018, celebrada el día 26 de Febrero de 2016.

En este punto, el Mtro. Portilla Tinajero, da lectura al Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 01 de diciembre del año 2015, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico para las observaciones respectivas y somete a su consideración y aprobación de las Consejeras y los Consejeros de la H. Junta de Gobierno, tomando el siguiente:

### Acuerdo número 2

**Las Consejeras y los Consejeros se dan enterados y aprueban por unanimidad y firman el Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, del período 2013–2018, de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Jalisco; celebrada el día 26 de Febrero del año 2016.**

## III. Informe de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar 2016

El Mtro. Portilla Tinajero concede el uso de la voz al Mtro. Alejandro González Jasso, quien rinde informe de las actividades realizadas por el CEPAVI en el programa de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar "UAVI" para posteriormente informar acciones del Centro de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos Estancia Temporal y el proyecto de Hombres en Construcción para las nuevas masculinidades.

Señala que las 47 UAVI Municipales son los órganos administrativos del CEPAVI en el cual se brinda atención interdisciplinaria a la problemática de violencia intrafamiliar mediante el apoyo, orientación y canalización en el aspecto Legal, Psicológico y de Trabajo Social localizados en cuarenta y cuatro municipios; se retomó el monto presupuestal ejercido para el proyecto que asciende a \$2'208,000.00 (dos millones doscientos ocho mil pesos 00/100 M.N.) más la ampliación presupuestal para las seis nuevas UAVI a crear en el año 2016, solicitud que se hizo llegar a Alta Dirección y a su vez a la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco con lo cual se obtuvo un incremento a \$3'256,264.08 (tres millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos 08/100 M.N.), estamos en espera de las compras del equipamiento de las nuevas UAVI y estamos en la etapa final de la inauguración de las que se abrieron en 2015.

### 3. Informe de las UAVI

#### Apoyo económico para la operatividad

- Se entrega \$4,000.000 pesos mensuales por UAVI para la operatividad.
  - Un monto de 48,000.00 pesos al año por Municipio que cuenta con UAVI.
  - Antecedente: Se entregó la primera parte del apoyo por un monto de \$20,000.00 para cada UAVI, esta pendiente la segunda entrega por un monto de \$28,000.00.
- Se aprobó la ampliación del recurso para el Proyecto 50 "Crear y Fortalecer las Unidades de Atención" por parte de Alta Dirección de DIF Jalisco haciendo un total a ejercer de \$3'256,264.08
  - Apoyo económico para operatividad de 47 UAVI de continuidad y 6 de nueva creación.
  - Equipamiento 6 UAVI de nueva creación.

Equipo básico para UAVI. 1 archivero, 3 escritorios, 3 sillas secretariales, 1 mesa de trabajo, 12 sillas fijas de visita, 1 impresora, 1 lap top, 2 computadoras de escritorio, 1 proyector, 1 no break y 1 ventilador.

Se desglosa el monto que se otorga a cada uno de los 44 Sistemas DIF Municipales que cuentan con el programa UAVI a las cuales se les entrega Un monto de \$46,000.00 (cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) al año que corresponde a \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) al mes de los cuales \$144,000.00 (ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) se destina a la operatividad de las seis nuevas UAVI, mas el mobiliario de las de nueva creación con un monto de \$904,264.00 (novecientos cuatro mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.) para su kit básico de mueble.

FECHA DE SUPERVISIÓN	REGIÓN	SEDE
22 de Abril.	12	Guadalajara
29 de Abril.	1	Colotlán
13 de Mayo	3	Tepatitlán de Morelos
20 de Mayo	4	Ocotlán
27 de Mayo	2	Lagos de Moreno
27 de Mayo	5	Chapala
3 de Junio	6	Zapotlán el Grande
10 de Junio	7,8	Autlán de Navarro
24 de Junio	9	Puerto Vallarta
01 de Julio	10	Tequila

Se informa sobre las diez supervisiones regionales realizadas a las Unidades de Atención en seguimiento al plan de trabajo programado en las cuales en una de estas sesiones se convocó a los municipios de las Regiones siete y ocho, sin aparecer la Región 11 ya que no se cuenta con municipios que tengan el programa UAVI debido a la nueva regionalización, se muestran las fechas de supervisión realizadas según el cronograma planeado el cual quedó de la siguiente manera:

9

[Handwritten signature]

Se informó sobre las tres reuniones trimestrales de coordinadores programadas de las cuales se han realizado dos; en la Primera Reunión Trimestral de Coordinadores de las Unidades de Atención se tuvo la presencia de 44 municipios en la que asistieron 55 compañeros y en la cual se analizaron temas en relación a la nueva estructura de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco atención de la niñez a cargo del M.D.F. Oscar González Abundis quien presentó a las Direcciones de Prevención, Atención y Protección, Representación y Tutela de Derechos, de igual manera la Dra. Alma Solano de la Secretaría de Salud Jalisco abordó el tema de abuso sexual y posteriormente se abrió un espacio para la exposición de casos por municipios, en la reunión se informó a los Coordinadores/as la

importancia de que el personal de las UAVI sea evaluado y se les exhorto que si existiera personal que no tiene este proceso lo realice a la brevedad; en la actualidad todos los que entraron a las nuevas UAVI tuvieron buenos resultados en su evaluación. La segunda Reunión Trimestral de Coordinadores de las UAVI se celebró el 17 de junio del año 2016 en la cual se contó con la presencia del Procurador quien presentó a la nueva Encargada de Despacho de la Dirección de Atención y Protección, Lic. Yesica Cecilia Aguilar; los temas que se presentaron en dicha sesión fueron "Centro de Atención a Mujeres, Hijas e Hijos Estancia Temporal" para que las unidades y los nuevos operativos conozcan el proceso de canalización de casos de violencia extrema, el tema "Hombres en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

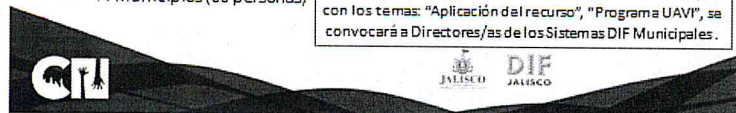
*3. Informe de las UAVI*

**Reunión de Coordinadores(as) de las 47 UAVI**

- 1ª. Reunión de coordinadores/as
  - Temas:
    - "CASMEC"
    - "Unidades Violencia Sexual del SSJ"
  - 40 Municipios asistentes (55 Personas)
- 2ª. Reunión de coordinadores/as
  - Temas:
    - "CAMHET"
    - "Denuncias por Violencia Intrafamiliar"
    - "Manejo e importancia de la plataforma MISVI"
    - "Recurso Financiero UAVI"
  - 44 Municipios (60 personas)



Está pendiente realizar la 3ª. Reunión de Coordinadores/as con los temas: "Aplicación del recurso", "Programa UAVI", se convocará a Directores/as de los Sistemas DIF Municipales.



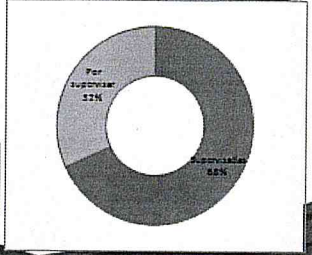
construcción" y "Procedimiento para la presentación de denuncias en las Agencias de Ministerio Público" impartido por la Mtra. Lizet Torres Godínez de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

3. Informe de las UAVI

**Supervisiones Regionales de las UAVI**

En 2016 se realiza en 2 etapas:

- Se realizaron 10 sesiones regionales:
  - Supervisión de ruta crítica de intervención por áreas.
  - Asesorías y análisis de casos.
- Revisión de expedientes
  - Seguimiento en integración de expedientes
    - 32 Municipios a los que se ha dado seguimiento.
    - 160 expedientes revisados (5 expedientes por UAVI elegidos al azar)



La revisión de expedientes se realiza en Ciudad Niñez y asisten 2 UAVI por semana... Se concluye en Diciembre del 2016



Una vez agotado el tema de las Reuniones Trimestrales en las que se trabaja sobre la operatividad de las Unidades, el Mtro. Alejandro González Jasso informó sobre la segunda etapa que consiste en la supervisión de casos atendidos en las UAVI Municipales de las cuales falta un 32% de UAVI supervisadas y que se ha analizado a un 68% de ellas, contextualizó que la supervisión se realiza en dos momentos, una que consiste en ir al municipio y revisar cómo están las Unidades en cuanto a su operación y el segundo momento donde se convoca a cada UAVI Municipal y proporcione cinco expedientes solicitados previamente al azar en base a lo que se registra en la plataforma MISVI y se valide la aplicación de formatos y las diversas operaciones que se ofrecen en su curso de

inducción.

En relación a las inauguraciones de las Unidades de Atención otorgadas en 2015 se han llevado a cabo cinco las cuales se celebraron de la siguiente manera:

MUNICIPIO	FECHA	ASISTENTES
Jamay	04 de marzo	Presidente Municipal de Jamay, la Presidenta del Sistema DIF de Jamay y el Director de Atención y Protección Abog. Antonio Benavides.
Poncitlán	30 de mayo	Presidenta y Directora del Sistema DIF Jalisco, el Presidente Municipal y la Presidenta del Sistema DIF Poncitlán.
Mazamitla	18 de julio	Directora del Sistema DIF Jalisco en compañía de la Presidenta y Directora del Sistema DIF Mazamitla
Ameca	11 de agosto	Mtro. Aristóteles Sandoval y la Mtra. Lorena J. Arriaga Presidenta del Sistema DIF Jalisco, Presidente Municipal, Presidenta y Directora del Sistema DIF Ameca y el MDF. Óscar González Procurador de Protección y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
La Barca	29 de septiembre	Presidenta del Sistema DIF Jalisco, Presidente Municipal, Presidenta del Sistema DIF La Barca y el MDF. Óscar González Procurador de Protección y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
Ixtlahuacán de los Membrillos	Pendiente	Aún no cuenta con las protecciones en las instalaciones designadas para salvaguardar el bien mueble otorgado, se está en espera de que el DIF Municipal informe que ya tiene las protecciones necesarias.

El Municipio de Amacueca se desistió del programa UAVI y ese apoyo se le otorgó al Municipio de Ameca por la cuestión de la Alerta de Violencia en Contra de las Mujeres declarada en meses pasados por el Mtro. Aristóteles Sandoval, Gobernador del Estado de Jalisco.

**Creación de UAVI (autorizadas)**

1. San Juan de Los Lagos.
2. San Miguel el Alto.
3. Villa Purificación.
4. Jalostotitlán
5. Degollado.

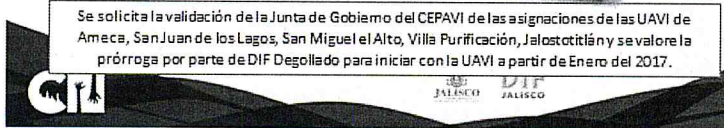
- **Antecedente:** Solicita prórroga, no cuenta con espacio físico actualmente, están interesados para apertura de la UAVI a partir de Enero del 2017.

\*\*El convenio de colaboración y reconocimiento de la UAVI de la Fundación José Cuervo A.C. esta en revisión por parte de CEPAVI y Fundación Cuervo para su firma.

**3. Informe de las UAVI**



Se solicita la validación de la Junta de Gobierno del CEPAVI de las asignaciones de las UAVI de Ameca, San Juan de los Lagos, San Miguel el Alto, Villa Purificación, Jalostotitlán y se valore la prórroga por parte de DIF Degollado para iniciar con la UAVI a partir de Enero del 2017.



Posteriormente el Mtro. González Jasso solicita la autorización de la creación de las Nuevas UAVI Municipales para lo cual se visitó alrededor de catorce municipios y supervisar los requerimientos básicos para poder otorgar el programa UAVI, con el fin de reforzar la zona altos de Jalisco, se considera viable otorgar el programa UAVI a San Juan de los Lagos, San Miguel el Alto y Jalostotitlán a los cuales se les notificó de la asignación, de la misma forma se le asigna a Villa Purificación, el caso de Degollado no cumple con todos los requisitos debido a que sus instalaciones las tienen prestadas a la Secretaria de Salud por lo cual no es factible su apertura y se les exhorta a que en 2017 vuelvan a solicitar, ellos solicitan tomarles en cuenta para abrir la Unidad una

vez que el inmueble este liberado y en posesión del Sistema DIF Municipal; el Municipio de San Miguel el Alto cumple con todos los requisitos con mínimas adecuaciones para su operatividad. Está en revisión la firma de convenio con la Fundación José Cuervo, A.C. y continuar el trabajo de colaboración con esta asociación, una vez que se realice la firma se los hacemos de su conocimiento. Se solicita la autorización de corroborar la entrega del programa UAVI a los Municipios de Ameca, San Juan de los Lagos, San Miguel el Alto y Villa Purificación y la prórroga que solicita Degollado.

**Acuerdo número 3**

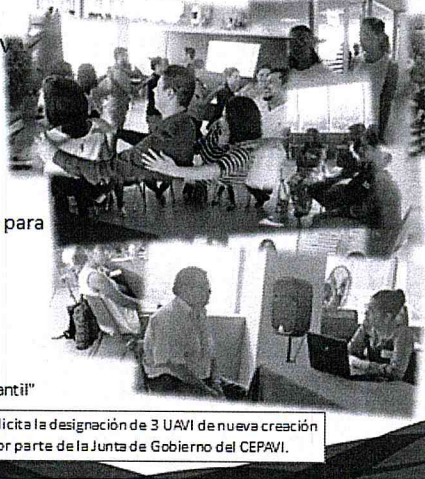
La H. Junta de Gobierno, una vez enterada sobre asignación de las UAVI de nueva Creación aprueba su apertura del programa a los municipios de San Juan de los Lagos, San Miguel el Alto, Jalostotitlán, Villa Purificación y que el Municipio de Degollado solicite nuevamente su Unidad para el 2017. En espera de la renovación del convenio de Fundación José Cuervo, A.C. y reanude la operatividad como UAVI.

El Mtro. Alejandro González brinda detalles de las adecuaciones mínimas que requieren los edificios para la operación de una UAVI, en el caso de San Miguel el Alto falta el detalle de la pintura; Villa Purificación requiere la instalación de un pasamanos en la escalera y la instalación de cortinas en el salón de juntas/terapia grupal para la privacidad o atención de personas con discapacidad, Jalostotitlan mostró un plano para la adecuación de los cubículos que realizará al momento de su asignación con la advertencia de que no se dará recurso si no se da la modificación y con Degollado como ya se mencionó el espacio es utilizado actualmente por Secretaría de Salud y retomaran su solicitud para 2017 una vez que el inmueble este liberado.

*3. Informe de las UAVI - Pendientes*

**Capacitación**

- Inducción en el Modelo UAVI
  - Temas:
    - "Sensibilización"
    - "Plataforma MISVI"
    - "Manual Operativo"
    - "Casos de violencia extrema" (CAMHNET)
- Seminario de Actualización para Operativos UAVI
  - Temas:
    - "Técnicas de negociación"
    - "Juicios orales"
    - "Peritajes"
    - "Protocolo para el abordaje integral del Abuso Sexual Infantil"



Se solicita la designación de 3 UAVI de nueva creación por parte de la Junta de Gobierno del CEPAVI.

"Nuevo Sistema de Justicia Penal", a cargo del Mtro. Ulises Odiseo Galindo de la Unidad de Capacitación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, "Peritaje psicológico en violencia intrafamiliar" a cargo del Mtro. José Manuel Rodríguez Ochoa, "Peritaje Médico en Violencia Intrafamiliar", a cargo del Dr. Humberto Gutiérrez Figueroa y "Peritaje Médico en Abuso Sexual Infantil, a cargo de la Dra. Lilitiana del Socorro Mendoza del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, se culminó la jornada con el tema "Protocolo para el abordaje integral en abuso sexual infantil, atención psicológica y seguimiento en casos" a cargo del Psic. Isaac Alejandro Pérez Lúa y la Dra. María Alejandra Gutiérrez Retana de Secretaría de Salud Jalisco; en el seminario se contó con la participación de todos los municipios que tienen unidades y alrededor de 180 asistentes.

*3. Informe de las UAVI - Pendientes*

**2 UAVI por otorgar**

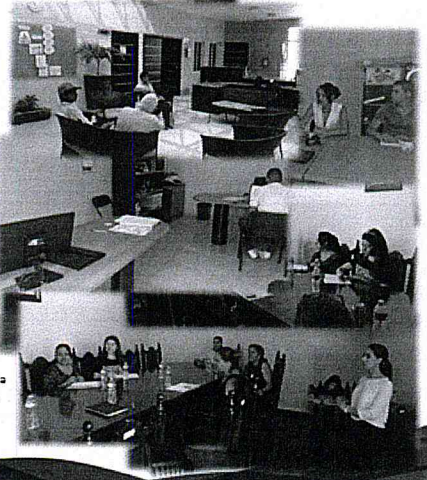
Propuestas viables (cuentan con personal y espacios físicos)

- Tuxcueca
- Juanacatlán
- Teuchitlán
- Tomatlán

Propuestas NO viables (les falta espacio físico)

- Cihuatlán
- Magdalena
- Jocotepec
- La Huerta

\*Antecedente: Se realiza contacto con la Directora DIF y menciona no desean la UAVI en su municipio)



En relación a la capacitación otorgada a operativos de las UAVI se realizó el Taller de Inducción en Violencia Intrafamiliar e intervención de casos los días 25 y 26 de Mayo del 2016 en el Aula Magna de Ciudad Niñez al cual asistieron 25 operativos que recibieron sensibilización en el tema de violencia intrafamiliar, manejo de la plataforma MISVI, Manual Operativo UAVI atención y canalización de casos de violencia extrema. Se llevó a cabo el "Seminario de Actualización para Personal Operativo de las 47 UAVI en Violencia Intrafamiliar" en el cual se abordaron cuatro grandes temas: "Técnicas de Negociación" por parte de la Secretaría Desarrollo Económico y Combate a la Pobreza y Retribución económica del Ayuntamiento de Guadalajara.

Una vez informado las acciones realizadas en torno a las UAVI Municipales el Mtro. Alejandro González menciona que está pendiente la designación de dos Municipios candidatos a obtener el programa UAVI y propone a Tuxcueca, Juanacatlán y Tomatlán como municipios viables para otorgar el programa; por otra parte existen solicitudes de Teuchitlan, Jocotepec, Cihuatlan y Magdalena quienes entrarían para el 2017 de acuerdo a las fechas de solicitud, los cuales aún no cuentan con equipo interdisciplinario y el lugar adecuado para operar; señaló que los Municipios viables para operar en estos momentos serían Tuxcueca y Tomatlán.



Otra tarea pendiente es llevar a cabo el Taller de Inducción para nuevos operativos el cual se programará en el momento en que se decidan las seis unidades de atención y reunir a estos seis equipos de operativos más el de Ameca y posibles cambios de personal en alguna de las unidades de continuidad a quienes también se les convocará, falta realizar el Taller de Contención Anual el cual se tiene programado del 14 al 19 de Noviembre del año 2016, en espera de que el departamento de compras proporcione al proveedor y poder realizarlo en las fechas programadas, en caso de que no se realice por los tiempos administrativos se fijará una segunda fecha, como antecedente comenta que se ofrecieron por parte del Equipo Técnico del CEPAVI tres proveedores, para que se lleve a cabo el procedimiento correspondiente.

**Acuerdo número 4.**

**La H. Junta de Gobierno, se da por enterada de los pendientes a realizar en el plan de trabajo del CEPAVI, el traspaso del mobiliario a las diferentes Direcciones del Sistema DIF Jalisco y aprueba la asignación de dos UAVI de nueva Creación para completar el grupo de las seis nuevas UAVI por año poniendo a consideración el Municipio de Tuxcueca, Tomatlán y Juanacatlán que se consideran viables y valorar en función de necesidad la apertura tomando en cuenta el presupuesto asignado para el programa en el 2016.**

**IV. Actividades de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.**

El Mtro. Portilla Tinajero da por concluido el informe de Actividades del CEPAVI y concede la voz al Mtro. Kristyan Felype Luis Navarro quien presenta las actividades que desempeña la Comisión Estatal a Víctimas la cual se instala el 27 de mayo del año 2015 y tiene como fundamental objetivo cumplir con sus responsabilidades de la Ley General de Víctimas y cumplir con sus responsabilidades del Código Nacional de Procedimientos Penales, obligaciones que se apegan a la Ley General de Víctimas con su Ley Estatal de la Protección de Víctimas y con el Código Nacional de Procedimientos Penales como sus dos grandes obligaciones, manifiesta que el cumplir con estas dos normativas y sus atribuciones en el estado de Jalisco se posesionó como la tercera entidad en instalar esta comisión de víctimas, la segunda entidad en instalar un sistema de pensión alimenticia, dos órganos distintos que tienen los mismo objetivos. Puntualizó que el Sistema Estatal de Atención a Víctimas es integrado por siete profesionistas, presidido por el Sr. Gobernador, la Comisión de Víctimas está conformada por la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, la Secretaría Planeación, Administración y Finanzas, la Secretaría de Salud y tres Comisionadas Ciudadanas electas por el Congreso del Estado. Informó sobre la relevancia de la función de esta dependencia y mencionó las leyes y reglamentos que la rigen.

El Mtro. Kristyan menciona los antecedentes, la atención que brindan a las víctimas de violación de a los derechos humanos, la utilización del lenguaje en materia de derechos humanos y en las áreas médica, psicológica, trabajo social y jurídica aunado a esto la posibilidad de otorgar una compensación económica con el fin de que exista una reparación integral como obligación de esta comisión en todas las entidades en apego a la ley considerada innovadora y criticada por sus aspiraciones, menciona algunas metodologías presentadas en el estado de Jalisco.

Informa sobre su crecimiento en personal operativo como en presupuesto el cual asciende a veintiocho millones, ochocientos mil pesos aproximadamente de los cuales veinticinco millones de pesos son para el fondo de víctimas y tres millones de pesos para la nómina; la mayor cantidad de dinero de esta dependencia es para otorgarlo a víctimas que tienen ya en su poder o que tienen una sentencia definitiva en materia penal del fuero común o las víctimas que han obtenido una recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. En el mismo sentido clarifica el concepto de víctima y da a conocer el domicilio que ocupa actualmente la Dirección ubicada en el 3er piso de la calle Madero No.110 en la Zona Centro de Guadalajara. Hace mención de la metodología de atención en apego a las leyes el derecho de las víctimas y la atención a las mismas de manera integral.



**C E P A V I**  
*Consejo Estatal para la Prevención y  
Atención de la Violencia Intrafamiliar*

---

El Mtro. Kristyan informa sobre el proceso de atención a víctimas y en relación a sus funciones, alcances, limitaciones y fundamento apegado en los derechos humanos y los derechos de las víctimas. Manifestó contar con un equipo que funciona como operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal, capacitados en el tema, posterior a ello deja espacio para resolución de dudas de las cuales se cuestiona sobre el manejo y aplicación de fondos que existe y el cómo brindan la atención con el Nuevo Sistema de Justicia Penal, la figura del asesor jurídico, el plan de restitución utilizado y la vinculación con otras dependencias e instituciones a las que el Lic. Luis da respuesta a cada una de ellas. Surgen dudas y comentarios en torno a casos específicos que el Lic. Luis resuelve en base a la experiencia que han tenido en este año y bajo los reglamentos y leyes que rigen a la Comisión de Víctimas en coordinación y colaboración de diversas autoridades competentes. Pone en énfasis la legislatura vigente, artículos que refieren la atención y el Protocolo de Actuación para cada uno de los casos. Posterior a ésta exposición la Mtra. Lorena Jassibe Arriaga, Presidenta del Sistema DIF Jalisco realiza una invitación para que la Comisión tome un espacio en Ciudad Niñez y pueda atender a niñas, niños y adolescentes que actualmente tienen vulnerados sus derechos, por lo cual se hará un exhorto a la comisión, de la misma manera se invitó a la Procuraduría Social para que tenga presencia también en el edificio de Ciudad Niñez.

**V. Asuntos Varios**

En relación al mobiliario asignado al CEPAVI, se informó se traspasaría a otras áreas de DIF Jalisco, dentro de las que se encuentran la Dirección de Transportes, Dirección de Atención y Protección para reforzar el Campamento Tapalpa, Dirección General y la Dirección de Recursos Materiales a través del Departamento de Activos Fijos quienes realizan el inventario y se regularicen los activos a las áreas que fueron entregados para así deslindar al CEPAVI de este mobiliario; en relación a la Casa de Medio Camino Ubicada en Zapotlán el Grande se retoma el seguimiento solo se han ingresado a una mujer que estuvo poco tiempo internada, el Director del Sistema DIF Zapotlán muestra disposición de continuar con el proyecto tomando en consideración que existen reparaciones que requiere el inmueble así como algunas adaptaciones de seguridad para la operación de la Casa.

**Acuerdo número 5.**

Una vez agotados los temas planteados en la orden del día se da por terminada la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta, que firman las y los asistentes a la misma.

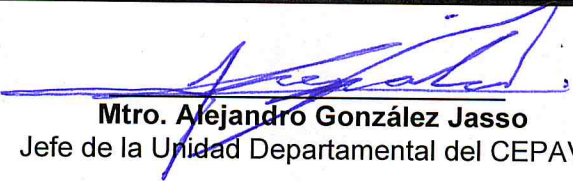
Firma de las y los Asistentes

  
Mtra. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval  
Presidenta del Sistema DIF Jalisco


  
Mtro. Rodamanto Portilla Tinajero  
Representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco

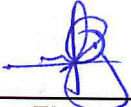
**C E P A V I**  
Consejo Estatal para la Prevención y  
Atención de la Violencia Intrafamiliar

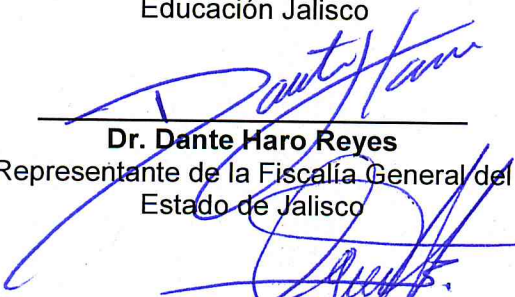
---


  
**Mtro. Alejandro González Jasso**  
Jefe de la Unidad Departamental del CEPAVI

Consejeras y Consejeros


  
**Mtra. Liliana Margarita Cuevas Cárdenas**  
Representante de la Secretaría de  
Educación Jalisco

  
**Dra. Josefina Figueroa Solano**  
Representante de la Secretaría de Salud  
Jalisco

  
**Dr. Dante Haro Reyes**  
Representante de la Fiscalía General del  
Estado de Jalisco


  
**Mtra. María Isabel Gallaga González**  
Representante de la Fiscalía Central  
del Estado de Jalisco

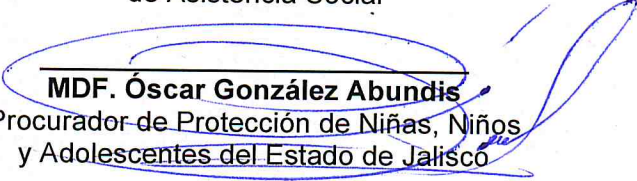
  
**Dr. Agustín Flores Balderrama**  
Representante del Supremo Tribunal  
de Justicia del Poder Judicial

  
**Mtro. Juan Ernesto Suárez López**  
Representante de la Comisión Estatal  
de Derechos Humanos

**Lic. Carmen Leticia Alba V.**  
Representante del Hogar Cabañas

  
**Mtra. Claudia Soto Torres**  
Representante del Instituto Jalisciense  
de Asistencia Social

  
**Lic. Coral Chantal Zúñiga Nuño**  
Representante del Instituto  
Jalisciense de las Mujeres

  
**MDF. Óscar González Abundis**  
Procurador de Protección de Niñas, Niños  
y Adolescentes del Estado de Jalisco

La presente hoja de firmas, corresponde a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, correspondiente al periodo 2013-2018, celebrada el día 03 de noviembre del año 2016, en la sala de Expresidentas, ubicada en el 4º. Piso de las oficinas del Sistema DIF Jalisco con domicilio en la Avenida Alcalde 1220 de la Colonia Miraflores de Guadalajara, Jalisco.